Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608
CIF: P-4102500H

El Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, a través de su área de cultura y festejos convoca Concurso para seleccionar el CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA 2.015, con arreglo a las siguientes

B A S E S:

PRIMERA: Podrán presentarse todos/as los/las artistas que lo deseen, sin limitación en cuanto al número de obras, siempre que éstas sean originales e inéditas. Se rechazarán, por tanto, las obras ya presentadas en otros concursos, aunque no hayan resultado premiadas, así como también las que hayan sido objeto de publicación, en todo o en parte.

SEGUNDA: El tema estará inspirado en motivos relacionados con nuestro pueblo y nuestra feria. Será libre su estilo y técnica, admitiéndose incluso la fotografía, si bien el resultado será adecuado para anunciar las Fiestas que motivan la convocatoria. Es requisito imprescindible que el original admita su reproducción fiel a imprenta. Es decir, se admite cualquier procedimiento o técnica pictórica así como todas las tendencias y corrientes estéticas, siempre que se ajusten a las necesidades de su posterior reproducción litográfica.

TERCERA: Cada cartel quedará identificado por un LEMA, sin que el/la autor/a pueda colocar firma o signo de su identidad en parte alguna visible del mismo. Se acompañará a cada obra con un sobre cerrado, identificado con el mismo lema del cartel y en su interior se incluirá un pliego donde conste la identificación y dirección del autor y un pequeño "curriculum vitae", para que pueda el Ayuntamiento publicarlo, junto con el fallo del concurso. El cartel ganador será firmado por su autor/a dentro de los dos días siguientes a la publicación del fallo.

CUARTA: Las obras se presentarán en cualquier soporte con dimensiones A3, incluyendo los márgenes si los tuviesen. ES OBLIGATORIA LA VERTICALIDAD.

QUINTA: El plazo de presentación de carteles finaliza el día 28 de Agosto de 2.015, a las 15,00 horas. La entrega se efectuará en el registro de este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, nº4) donde podrán formularse las consultas y aclaraciones que se estimen convenientes.

SEXTO: La adjudicación del premio se hará pública, una vez que el jurado llegue a un veredicto. El JURADO CALIFICADOR estará presidido por el Sr. Alcalde o Tte. de Alcalde Delegada de Cultura y Fiestas, y la comisión de participación ciudadana. Actuará de Secretaria la de la Corporación, o funcionario/a en quien delegue. El jurado podrá recabar los asesoramientos técnicos que precise. No se darán a conocer encuestas u opiniones personales de persona alguna ajena al Jurado, antes del fallo del mismo.

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608
CIF: P-4102500H

SÉPTIMO: El premio del concurso se cifra en 30 € y el menú para dos personas en la caseta Municipal el día acordado, abonándosele una vez adjudicado el Concurso y firmada la obra.

OCTAVA: El Jurado podrá declarar desierto el Concurso cuando ninguno de los trabajos presentados se estime merecedor de distinción. En todo caso, sus decisiones no necesitan motivación y resultan inapelables. La Corporación, no obstante, podrá encargar el cartel a cualquiera de los/las concursantes con las correcciones que estime convenientes y con una compensación no superior al importe del premio.

NOVENA: El original premiado pasará a propiedad del Ayuntamiento, que adquirirá sobre el mismo el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión, sin limitación de tiempo. También adquirirá la propiedad de las obras no premiadas que no fueran retiradas por sus autores/as antes del inicio de la feria 2015. El Ayuntamiento dispondrán de ellas en la forma que estime conveniente, pudiendo incluso destruirlas.

DÉCIMO: El Ayuntamiento declina toda responsabilidad por los desperfectos o daños que pudieran sufrir los originales por cualquier causa en el periodo de depósito.

UNDÉCIMO: Los/las concurrentes, por el hecho de presentarse, quedan obligados/as a la aceptación de las presentes Bases. No obstante, se admitirán sugerencias que puedan contribuir a mejorar el Concurso, siempre que estas se formulen antes de que se haga público el fallo del jurado.

En Carrión de los Céspedes, a 07 de Julio de 2015
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.- Ignacio Escañuela Romana

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608
CIF: P-4102500H

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 208 / 2015

DECRETO DE 7 DE JULIO DE 2015: APROBACIÓN, CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FERIA 2015

CONSIDERANDO que, con fecha de 7 de Julio de 2015, se redactan las bases para llevar a cabo el concurso antes mencionado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR las bases para el Concurso Cartel anunciador Feria 2015.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los/las interesados/as haciéndoles entrega a quién lo requiera de una copia de las Bases que ha de regir dicho concurso.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Carrión de los Céspedes a 7 de Julio de 2015.

Fdo. Don Ignacio Escañuela Romana

Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)
Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608
CIF: P-4102500H

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
- 8 JUL 2015
Registro de SALIDA
Nº 1916

EDICTO

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FERIA 2015

Por Resolución de Alcaldía Nº 208/2015, de 7 de Julio de 2015, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las bases del Concurso Cartel Anunciador Feria 2015, en el municipio de Carrión de los Céspedes.

SEGUNDO.- Publicar la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

TERCERO.- Conceder un plazo de 10 días naturales para la presentación de alegaciones.

En Carrión de los Céspedes, a 7 de Julio de 2015

EL ALCALDE PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
ALCALDÍA
Plaza de la Constitución, 4
41820 Carrión de los Céspedes
(Sevilla)

Fdo. Don Ignacio Escañuela Romana